

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

A D V E R T E N C I A

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedecen al sisma adoptado por LA UNION desde su apariación.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recogedura del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes.	\$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado).	\$ 5.50
Por un año (pago adelantado)	\$ 10.00
Número suelto	\$ 0.20

LA UNION

MINAS, Marzo 20 de 1881.

¿Quién tiene la culpa?

Sino fuera el compromiso de periodistas, que nos impone el deber de ocuparnos de asuntos cívicos y políticos, haríamos una pausa larga á esta clase de asuntos y nos abstendríamos gustosamente de tratar de la más leve cuestión respecto á esta clase de temas, mientras las actuales circunstancias no cambiaren de fisionomía.

Una vez, mas repetimos que se habla mucho, que se discute, que se proyecta y que se cacarea pero de un modo tan particular que nos parece ver un monstruo de la naturaleza que no tiene ni piernas ni brazos, solo todo voz y no mas que voz.

El principio de unidad republicana parece haber desaparecido por completo y en vez de formar causa común y una masa compacta para desvanecer el estado penoso de nuestra situación política, parece que buscamos el camino opuesto de la divisibilidad, discutiendo frioleras, apostrofándose unos á otros entre la discordia en este verdadero campo de Agremante y convirtiéndose todo en una enredada madeja y en un enigma tan extraordinario, que pronto ni nos entenderemos y difícil será quien nos entienda.

Hace pocos días un corresponsal de Olimar nos anunciaba, conforme publicamos, grandes arbitrariedades, refiriendo se á las elecciones para los miembros que deben completar nuestra Junta Económica. El corresponsal, havia justos y graves cargos á los delegados del Gobierno que se tomaban atribuciones tan dignas de reproche; pero á nosotros se nos ocurría creer que el Gobierno, aun cuando así fuere no tiene tanta culpabilidad, por que después de los abusos y

de las irregularidades ó primero que ellos, existe la honra, la libertad, el decoro, el pundonor la ciudadanía y cuando mas no, la fuerza defensiva que por intinto se opone por todos los medios contra las mas pequeñas de las tiranías, el pueblo que no sabe vencer estas dificultades entreguense de lleno y silenciosamente á la esclavitud, ó ejecute lo que hable.

No se crea que hayan en este lenguaje dureza, no la hay, ni de mucho la que sería preciso emplear y sobre todo con nuestros políticos digámoslo así de departamento. Nosotros habíamos esperado grandes trabajos, maniobras, hercúleas, estratagemas políticas de buena ley y de gran fuerza, pero perdimos nuestra ilusión cuando se acercó la hora del combate. Con este sistema, nuestro porvenir será siempre nuestro presente, y tal vez lo de mañana será peor que lo de hoy.

Días hacia que la prensa como centípedo avanzado daba el quien vive sobre esa elección municipal y era de esperarse que las diversas candidaturas propuestas con grande anticipación por esta ó aquella fracción política hubieran sido lanzadas con premura y con grande empeño en todas las secciones de nuestro departamento. Era de creer, que cada grupo habría mandado agentes de influencia en todas partes para que gestionaran con los electores, para que hicieran su respectiva propaganda, para que desvanecieran ciertas preocupaciones y temores que existen en la campaña, para que se adelantaran á la influencia mecánica de la candidatura oficial; todo esto que no se hizo, debía hacerse aun á costa de algún pequeño sacrificio pacífico, porque no hay política sin dinero y esta es la primera rueda motriz de la gran máquina del mundo político. Esperábamos también mas actividad llevada con sigilo y con tino pero con gran voluntad y con firmes propósitos, pero nada si aparecieron algunas candidaturas estas á duras penas alcanzaron á la primera sección y con dificultad en alguna otra, mientras que la candidatura oficial recorría velozmente todo el departamento.

Se dirá que una medida tan fuera del orden legal no era de esperar por parte de los agentes gubernistas, pero era de temer y mas que temer considerado bien el sistema político actual, reanimado con la inveterada costumbre de la imposición indirecta en el derecho electivo.

No solo pues con lento paso y como un semi descuido, se emprendieron los trabajos electorales, sino que, en la misma víspera de las elecciones se confec-

ción una nueva candidatura, en que horas y en que momentos, en los que podía casi decirse que ya estaban casi por tomar posesión los candidatos.

Ahora bien si la culpa parte de los que violan la ley, cargos merecen los que no protestan formalmente con estas violencias ó no se preparan de antemano para enfrentarlas.

Escuelas normales.

Una de las mas apremiantes es la creación de las Escuelas normales.

La prosperidad de la instrucción primaria estaba en la prosperidad de las escuelas normales; en ellas está encerrado el porvenir de la educación popular, pues la reforma debe empezar por los mismos que debían darla.

En vano se clamará porque se crean escuelas en los pueblos y secciones rurales; en vano se suministraran fondos para dotarlas; todo sacrificio será perdido si el nino se convierte en maestros ignorantes, groseros e inmorales.

Aquella tierna rama, que despierta á la triste vida, recibirá en sus manos una forma torcida y viciosa; y mas valiera dejar la crecer espontáneamente al mer impulso de la naturaleza.

El objeto de las escuelas normales es formar maestros; y cuanto conocimientos adquieran estos han de ser sólidos prácticos, capaces de transmitirse á sus discípulos; pues según su enseñanza fuera buena ó mala, así saldrán de sus manos miembros utiles y corrompidos, los niños que educaran para la sociedad ó la familia.

Además los maestros, son funcionarios públicos, cuyo cargo es desembolear el principio moral y las facultades intelectuales de la nación influyendo en la docencia; de donde se colige que la ley debe procurar con grande esfuerzo los por su parte, recibir otra sensación preparatoria á fin de establecer la unidad de miras y de acción conveniente entre el consejo de los padres, las lecciones de la escuela, y la enseñanza del Gobierno.

Solo enlazando estos tres períodos de la educación y subordinándolos á un plan uniforme, es posible sembrar la virtud y disminuir los vicios que afectan á la sociedad moderna, inspirando á las nuevas generaciones la fe en la Providencia la santidad del deber, la sumisión á la autoridad paternal el amor á las leyes, la obediencia á los padres y el respeto á los derechos de todos.

Inbuidos en estas máximas, nuestros hijos gozarán de la calma y vivirán en la concordia, que nosotros en vano pedimos á la sociedad, es decir, á nuestras libias creencias y á nuestras turbulentas pasiones.

La ley deberá establecer una escuela en la Capital, y si fuera posible una en cada departamento. (1)

Estas escuelas normales, deberían tener

agregada una escuela práctica que sería la superior correspondiente á la localidad, para que los aspirantes á maestros puedan ejercitarse en ella.

Los estudios deberían comprender, ade mas de todos los necesarios para el magisterio de primera enseñanza superior, mentes de retórica y poética un curso completo de pedagogía y el derecho administrativo en cuanto concierne al ejercicio de su profesión.

El objeto de las escuelas normales, es formar profesores sanos de cuerpo y de espíritu, inculcarles el sentimiento religioso y los efectos pedagógicos que tanto se hermanan con él.

Variedades

La idea

Hay algo, noble y grande que enaltece la inteligencia humana, que marca el derrotero que ha de seguir el individuo en el curso sucesivo de los siglos, en su peregrinación por el mundo, y acerca de lo que acontece en la esfera de las cosas.

Las necesidades, las pasiones y los deseos del hombre motivan que concurre con sus facultades físicas, intelectuales y morales, á un minucioso examen de los fenómenos de la naturaleza, del universo y del mundo de infinito.

La historia, compendio fiel de la serie variadísima de hechos, que nos ofrece la explicación de todo lo que nos ha conducido al estado social presente, es á la vez trausto exactísimo de las grandes luchas que cuestan el desenvolvimiento individual, y de la persecución constante hacia la idea e investigación de sus orígenes.

La idea como imagen, como disposición concebida por la fantasía para la consumación de una obra, como ejemplo fijo en la mente sobre las exterioridades de cuento nos rodea, es siempre la síntesis del individuo, por que es la humanidad en acción dirigida a la realización de lo bello y de lo bueno, de lo verdadero y de lo justo consolidado sobre bases perpétuas e inmutables.

En Sócrates nació la sospecha de que el hombre tenía derechos individuales; belli una sublime idea vislumbrada por la inteligencia del sabio. Sócrates no desarrolló su teoría en el terreno práctico, pero inició la grande obra que había de servir mas tarde para la regeneración de sus semblantes.

Los descubrimientos en el siglo XV, más tarde la Reforma y después la propagación de las luceas, dieron impulso al pensamiento lanzando al hombre en la senda del progreso e inculcándole los principios del derecho moderno, mediante el conocimiento verdadero de los preceptos de justicia.

¿Qué son esas manifestaciones de la inteligencia y del saber, mas que el producto de la representación de la fantasía, indagando la existencia de la verdad? ¿Qué es si no la idea?

La revolución de 1789 proclamó los derechos individuales, condensando un pensamiento grandioso al cual está reservada la gloria de operar una transformación social. Dece entonces hay perfecta conformidad en la creencia de que el mundo va presuroso á la democracia llevando la

(1) Irrealizable por ahora.

la civilización con el tema que habrá de constituir por si solo, el código, no de pu blicidad de razas y sí de la humanidad en general.

El tema de libertad y fraternidad varía el modo de ser de las naciones, destruyendo divisiones políticas para que la patria del hombre sea el universo.

Se ha dicho que en el orden moral hay algo más alto que la voluntad de los pueblos, es cierto. Ese algo entendemos que es la idea.

La justicia, el derecho, encarnaciones humanas de la verdad, consiguirán en épocas más o menos remota, la felicidad de la gran familia humana. Las tradiciones, la pre-encrucio y la ignorancia dejarán paso favorable a la idea, que por si sola se impone, apesar de la resistencia que presentan, creen cias u opiniones erróneas contenidas a oír dentro, en un lapso determinado, que poco significa en la marcha consecutiva de los tiempos.

Francisco de la Fuente Ruiz

Conversación semanal

Queridísimas lectoras:

Me ha propuesto tener un rato de conversación con vosotras, y sé que me hace visible la idea de que mi charla pueda pareceros pesada e importunita.

Sin embargo, como ella no se dará oír sólo una vez por semana, para darsos cuenta de lo que en el transcurso de la misma ha ocurrido; dirijo la confianza de que vuestra benevolencia disculpará la avidez de estos renglones.

Empiezo:

La semana transcurrida tuvo un espléndido principio.

Como comprendréis mis lectoras, me referí a la magnífica tertulia habida la noche del Lunes, en la casa habitación de la respetable familia de Castro.

Muchos años hacia que no teníamos una semejante.

La reunión que celebraron en ella no duró más de un solo momento.

En todos los semblantes se veía pintada la mayor satisfacción.

La multitud de parejas que se agitaban compás de la danza, parecía completa mente llena en quel recinto.

Habrá algo en la perfumada atmósfera de aquella sala que incitaba a sonar.

Y no fueron pocos los que rotaron...

Como yo nunca bailo, gozó contemplando el entusiasmo de los demás, y me dedicó a observar y tomar nota de mis observaciones.

Esto no quiere decir que tengo intención de comunicárselo a mis lectoras de *La Unión*.

Me faltaba tiempo y espacio, pero...

Entre las muchísimas novedades que contribuyeron con su presencia a dar mayor esplendor a la tertulia de que vuchiblito, se hallaban las señoritas de Ariz, Darrío, Laudeche, Sanz, D. V. Rovira, Fuentes, Lirroca, D. Piriz, Muñoz, Núñez y otras muchas que sería largodeenumerar, cantidad que...

El sexagenario estaba bien representado por el Sr. Jovenec, Ladón, Castro, Moratorio, Silva, Zabalaeta, etc., etc.

Este no es un crónica de la fiesta ni puede serlo, pero no concluiré sin hacer notar que la distinguida familia de Castro ha prodigado con la más quisquilla similitud un sin número de atenciones a sus invitados.

Por el éxito brillante de la reunión, le envío mis más cordiales felicitaciones, y si no temiera abusar de su condescendencia le pediría, en nombre de todos, la repetición de tan admirable velada,

Entonces si que escribiría una verdadera crónica.

¿Se repetirá?

A los espontes anteriores agregaré que se hacia notar la falta de una interesantísima dama, para mas señas facaya del que suscribe,

El Jueves tuvo lugar en el Teatro Union el beneficio del distinguido artista Fernández Guitard.

La concurrencia fue bastante numerosa y escogida, prueba las muchas simpatías de que en esta Villa goza el simpático beneficiado.

La función entretenió agradablemente a los espectadores.

En *Una familia improvisada*, Carmona y Fernández hicieron a más y mejor, caracterizando perfectamente sus respectivos papeles.

La zarzuela *En las astas del toro* obtuvo un gran suceso y fué repetida y merecidamente aplaudida.

En esa obra Fernández, y Carmona no han encontrado rivales en los Teatros de América.

Los y las demás artistas desempeñaron con entera conciencia los papeles que les habían sido encendidos.

El coro bastante bueno y con tendencias a mejorar muy pronto, si los que lo componen estudian con ahínco.

Por ellos mismos y por el pueblo que sabe hacerles justicia aplaudiéndolos, deben hacer esfuerzos para llegar a ser un coro completo y magnífico.

La escena lírica que con el título de *El sacristán y la viuda*, se representó como fin de fiesta, mereció también los aplausos de los oyentes.

En suma, la compañía Guitard ha entrado por el ojo derecho, al público de Minas.

La simpatía grande es que muy pronto la veremos alejarse en busca siempre de la gloria escénica.

¿Volverán?

Es muy probable; en el corazón de los verdaderos artistas no existe la ingratitud.

El Viernes, en casa del agradable Sr. Silva, se reunieron algunos jóvenes y se bailó hasta las doce de la noche.

A pesar del corto número de personas que se hallaron reunidas; aquella improvisación bailable salió grandemente a los que tuvieron el gusto de tomar parte, actuó en ella.

Es decir, así me lo pareció a mí que desde el zaguán estuve estudiando las fisionomías de las danzantes.

Festetas improvisadas como esa, son las que hacen falta a la juventud, y deben repetirse con frecuencia.

El espíritu de sociabilidad así lo aconseja.

Entre la entusiasta juventud, ninguna se agita una idea digna del mayor espíritu.

Se trata de la fundación de una Sociedad Científico Literaria.

Ya se han dado los primeros pasos en ese sentido y es de esperar que la población entera coadyuvará a los esfuerzos de la juventud.

¿Que el Díos, éxito corroe, tan nobles propósitos?

Este noche tiene lugar en el Teatro del Sr. Escudero, el beneficio de la simpática y splendida triple Sra. Lorenza Torres.

El programa no puede ser más atractivo.

Las preciosas zarzuelas *Sensitiva* y *C. de L.* que son las obras hábilmente elegidas por el beneficiado, se han representado más de 20 veces, durante la última temporada en los Teatros de Montevideo.

Las simpatías de que goza la Sra. Torres hacen esperar que la función de esta noche

será muy concurrida.

Por otra parte, si queremos que los excelentes artistas vuelvan a visitarnos, estamos en el deber de estimularlos para que lleven un grato recuerdo de esta población.

Sabido es que a los artistas se les estima la sancionando con nuestra presencia y nuestros aplausos sus esfuerzos por agrados.

Al Teatro pues, esta noche!

Concluire por hoy refiriendo a mis lectores una novedad interesante y reciente.

En la tertulia habida el Lunes, parece que un joven muy conocido en esta sociedad, electrizado individualmente por el resplandor de unos lindísimos ojos negros, se dejó llevar del elusivo, y escondió a veces, dirigiéndose a su bella compañera:

—Juro a Ud. que le será fiel hasta la muerte....

Al tono paletico de esta declaracion lechó en alta voz, respondió un alegre coro de sonoras caronadas, brotadas de los rosados labios de tres o cuatro diminutos dulces de rosa que la habían escuchado.

Nuestro Amadis se retiró confuso, pensativo y cabizbajo.

Y yo me despidí de mis lectores hasta el próximo Domingo.

Silud!

Gacetilla.

La Comisión Departamental de Instrucción primaria nos pide háganos público su agradecimiento, hacia todas las personas que tuvieron a bien prestar su valioso concurso, para el mayor lucimiento de la fiesta de la distribución de premios.

Cumplimos el pedido.

Según nos informan nuestros correspondientes de la 2^a y 5^a sección, la lista que en ellas triunfó en las elecciones que tuvieron lugar el domingo pasado, fué la que figuraban como titulares los señores don Carlos Sollier y don Teodoro Bustamante.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al apreciable comisario don Crispín Martínez.

Los últimos avisos de San Petersburgo anuncian que el asesino del emperador es un joven estudiante llamado Rouskoff, afiliado a los nihilistas.

No ha podido ser capturado.

Esta noche tendrá lugar en nuestro teatro una escogida función, la cual se anuncia en su lugar correspondiente, a beneficio de la distinguida triple Sra. Torres.

Conocidas ya de ustedes lectores el singular mérito de este artista es indudable que el de por si nos evita ocuparnos del importante espectáculo y de la perfecta interpretación que sabrá darle su protégé.

La Sra. Torres ha sabido elegir la obra, la cual es de todo mérito y las dotes musicales que con tanto placer nos ha hecho sentir nuestro día, es indudable que esta noche estarán con todo su esplendor. Estamos convencidos que no haremos nada de más con mandarle anticipadamente nuestros aplausos.

Despacho - Juzgado L. Departamental.

Día 5 - Sucesión Moreno (Mensura) - Corbo y Olimos - Santos Suarez y C. y Corbo - Samario por la muerte de José N. - Testamentaria Domingo Piriz - Suarez (Escriptor) - Testamentaria Luisa Miralles - Chave con Diego - Fraga con Sosa - Milva mil con Muñoz -

Día 14 - Testamentaria Méndez Santa Bárbara - Bartrán con la Testamentaria Prego Correa con Alegre - Testamentaria M. Piriz - Testamentaria A. Torres - Correas (Mensura) - Testamentaria A. Meléndez - Zuleta con Pio - Sosa con de Brun - González - Rodríguez con Rosas - Galcerán y C. con Zaba-

lein - G. R. con Brachea - Bautista con I. reira - Testamentaria con Prego - Gómez - Barber - Rodríguez con Rosas - Cor. con Olmos - Testamentaria M. Jim - Y. d. Puerto de Moreno - Venia -

Por fin llegó!

Ya era tiempo señores; San José portó a los mil amores.

Es esta una noticia que con ardor esperamos, pues la seca se hacía sentir de un modo tan espantoso que por poco que hubiese durado mas, no habríamos subido a donde proveernos de agua. Pero las autoras del Cielo parecen que por fin han querido abrirse y desde ayer a las once en que, esprungó a ser gratificado por los buenas fuentes, y a la hora de cerrar nuestro periódico, sigue todavía lloviendo, Ojala no separe en un buen camino, —

Teatro Union

COMPANIA CÓMICO - LÍRICA ESPAÑO -

Bajo la dirección del artista

Manuel Fernández Guitard

Gran función para hoy

BENEFICIO DE LA 12 TIPAS

Dr. LORENZA TORRES

En orden de la función será el siguiente.

1.º Continuación de una escogida según

por el director musical, señor Strigelli,

pondrá en escena la graciosa zarzuela

en dos actos, titulada:

SENSITIVA

Finalizando, se pedirá general con la aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

C. DE L.

Compañía Comico - Lírica

España

Debiendo partir la Compañía, indefectiblemente el miércoles 23 del corriente, las personas que de ella tengan cuentas que cobrar, pueden presentarse a cualquier librería en el teatro, o en el hotel Francés, donde le serán satisfechas. — Minas, Marzo 20 de 1881.

El Representante

Burillo Revilla

A LOS Sres. PROPIETARIOS.

Se ha presentado a esta Villa una persona dispuesta a llevar a cabo una medida de alta importancia en la higiene pública.

Dicha persona se compromete a hacer venir de Montevideo dos carros adhesivos, para la limpieza de las calles y de los caminos, si para ello encuentra unas cuantas personas que con un modesto precio contribuyan a pagar los gastos de lo que importe este sumo medida.

Las personas que se interesen, podrán pagar por la calle 25 de Mayo, núm. 6 donde hallarán dicho propietario.

Comisión de la 1^a Sección.

AVISO

Por el presente se hace saber que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 de Código Rural se va a proceder a la venta en remate público en esta comisaría a los ocho días de la fecha de trece a miles y quinientos de mareas desconocidas, procedentes de una recogida hecha en el campo de D. Tomás Muñoz n.º 1. Sección policial, pudiendo dentro dicho término reclamarlas el que se considere con derecho a ellas, para cuyo efecto se encuentra en esta Oficina la relación de las mareas

Minas, Marzo 12 de 1881.

El Comisario

Gestoría Política del Departamento de Minas

Minas, Febrero 7 de 1881.

Por orden del Superior Gobierno de la República - Se previene a los Sres. Jefes

LA UNION

Glóbulos

de
HIERRO
DULCIFICADOS
del doctor Blanport

plazo el pago de la cuota respectiva al primero, sin incurrir en las penas que establece la ley.

Así mismo se previene a los señores contribuyentes, que al presentar su planilla deberán acompañar una declaración escrita del área de sus respectivas propiedades.

Minas, Enero 19 de 1881.

Carlos Sollier
RECAUDADOR

ADMINISTRACION DE SELLOS Y
PATENTES DEL DEPARTAMENTO

Aviso

Los plazos para sacar las patentes en el año 88, serán los siguientes:

En los meses Enero y Febrero de 7 a 6 clase, y en los de Marzo y Abril de 7 a 0.

Desde el 1º de Enero de 1881, ningún mercachife ni industrial ambulante, podrá emprender su tráfico de cualquier clase que sea, sin obtener la respectiva patente.

Minas, Diciembre 23 de 1881.

V. Roch.
Administrador.

Administración de Correos.

Desde el primero de Enero del año en curso, se hará la recepción de la correspondencia, tanto para la Central como para Rocha, Septima sección, Trenita y Tres y Casupá hasta las siete de la tarde del día anterior á su salida,

La correspondencia que sea entregada después de esta hora, quedará detenida hasta el próximo correo.

B. Machado
Administrador

Hemeterio Rigada
Tienda, Almacén y Ferretería
Surtid especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de inureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorríides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descaro digno.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que ofrecen "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" alfabéticos, para que se avisen comunicarle los pormenores, inmediatamente al Oficina de la Procuración General, y recomendar libremente a los Jueces de lo Penal que se tomen, comprensión y a que no haya brindado en su nombre.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

Su autor Dr. BLANPORT
(PARIS)

Estos globulos de hierro dulcificados son el remedio mas eficaz como confiesan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión mas débil ó quienes delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja notable en el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A siqués, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir esto precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro).

Dr. Blanport (Paris)

PREPARACIONES DEL DR. BLANPORT

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionadas con el jugo del árbol Guahúm.

Jarabe del Dr. Blanport, con trece gramos y los envases.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el jugo del árbol de Guahúm.

Globulos de Hierro del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y envenenamiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

Arbol de GUBMÉ
POMADA
para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUAHÚM, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigidos en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que lo han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este preciosísimo descubrimiento, cuyo origen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una pronta práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una paqueta cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

Su autor Dr. BLANPORT

(PARIS)

Sa venden en todas las BOTICAS.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema Baco quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Henríquez, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial.
Leonardo del Puerto

Carnicería del Huébó

Situada en la calle de Solís esquina Cobaltat

El dueño de este acreditado establecimiento se hace un deber en avisar al público que desde esta fecha cuenta con un buen cortador de carne, al estilo del mercado de Montevideo, pudiendo asegurar que dicho artículo se cortará al gusto y conveniencia del marchante, pudiendo garantir al propio tiempo que la carne que en él se venda reunirá siempre las condiciones siguientes: descañada y gordona.

Se reparte a domicilio á las personas que así lo deseen, contando para ello con diligentes y activos repartidores, abonos.

Minas, Marzo 2 de 1881.

D. Dorio (hijo)

Confitería café y billar

de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio

Especializado en toda clase de bebidas

Se hacen ramilletes para obsequios.

AVISO

Habiéndose recibido dosis tubos de limpiavaca se avisa al público que se inoculará gratuitamente en casa del médico de policía, calle 18 de Julio núm. 182.

B. BIBOY

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios respetable público de MINAS.

CALIGRAFIA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y ENEDURÍA DE LIBROS.

IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en esta imprenta

Puerto HERMANOS

— 8 de Julio, esquina 25 de Mayo —
FERRETERIA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tiendad

Reglamento

PARA RÍA DE GILLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Barraca de MADERA
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

EGRARERIA

La Campesina.

Depósito de tabacos de todas clases
plaza Libertad, nº 64 66 MINAS

Secretaría de la Sociedad
de B. Pública.

Avijo

Las personas que por cualquier causa no se hayan suscrito y quieran hacerlo en adelante, pueden dirigirse en esta Secretaría, donde les será aceptado el óbolo con que quieran contribuir.

Minas, Enero 30 de 1880

El Secretario

Reglamento Carreras

S. vende en este Imprenta
IMPRESO - UNREV.

LA UNION

Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

D. Ignacio E. Fernández

Jefe Político—plaza Libertad

Doctor D. Manuel Mattos

Abrugado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

Gregorio P. Castro

Notario del Juzgado Letrado—Plaza Libertad, en el edificio de la Escuela de Medicina.

José A. Sánchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad.

Domingo Doria

Tienda y Almacén—Plaza Libertad.

Domingo Doria, hijo

Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernández

Tienda y Almacén—calle Marmarajá.

Juan Dunso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini Hermanos

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Bellisario Medina

Oficina de la C. de I. P.

Calle Treinta y Tres.

Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo.

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Francisco Esquitho

Fonda—18 de Julio.

Estevan Belou

Caligrafía, 25 de Mayo núm. 70.

Antonio Drago

Cajonería lúxure y Carpintería—

Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio.

Gabino Pérez

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Junnicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

A. Suárez

Cigarrería—Plaza Libertad.

Jalme Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Urbano Moreno

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Alejandro Bonino

Carnicería—Calle Maldonado.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo.

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de

afinidad Doña Martiniana Nogués.

Manuel Trelles

Escríbano Público y Procurador Fiscal,

18 de Julio.

José Gumá

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa

Ignacio Berraondo.

Carlos Laderocha

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas.

Calle Celollatti.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCOFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHIO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina, ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.



Áceite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno

ZAPATERIA

Jaime Valdés y Compañía

plaza Libertad, Minas.

Este Zapaterín, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los tropiezos y buenos cuartos para si, se pasaje y se reciben pensionistas i se sirven viandas a domicilio precios modicos. Bien servicio i aseo.

José María Astorff

Abogado Español.—Procurador, calle de los Treinta y Tres, núm.

Pedro Sanchez

Barbería, 18 de Julio

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olímar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo, esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Riguda

Tienda y Almacén—Calle Fiorida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Banco

calle 18 de Julio—Minas

Esteban Delfo y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo Real de Olímar Grande

Aquíles Nigoul

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera.

Miguel Osacar

Hotel, Café y Billar—Plaza Libertad.

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negro plaza Libertad.

Hilario Cano

Carpintería y Cajonería lúxure, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el pavo y caudellos, todo gratuitamente.

LIBRERIA NACIONAL

D E
BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cambras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte un número todas las semanas, y pagase anualmente 15 pesos por año.—Agent exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LBRERIA

D E

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de todas clases. También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente a dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparto popular las siguientes obras:

Don Quijote: El Mundo Ilustrado

Diccionario Universal; La Educación

de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios;

Un Drama en la Avenida;

y cualquier otra que se reparte por América del Sud.